

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	475882
Número de orden de compra a modificar:	140814

Entidad compradora:	CORDOBA - CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
Nombre del solicitante:	Eva SOTO MARTINEZ
Proveedor:	UT AUTOMOTRIZ 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-30 17:22:28

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-31	2025-02-15

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136095	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO VEHICULOS 2025	CDP-000021	CDP	000021

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-212. Mantenimiento	4.0	Unidad	38675000.00	CDP-000021	154700000.00

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>154,700,000.00</b>
--------------------------------------	-----------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>154,700,000.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>154,700,000.00</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

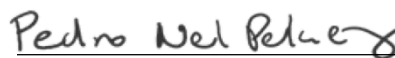
Actualmente, el proceso presenta un retraso debido a que uno de los repuestos necesarios requiere importación. El tiempo estimado para la recepción del componente es de 30 a 45 días calendario, tras lo cual se procederá con la instalación correspondiente. Dado que la orden actual vence el 31 de diciembre de 2025, solicitamos extender el plazo hasta el 15 de febrero de 2026. Esta prórroga es indispensable para garantizar la finalización del servicio y la entrega óptima del vehículo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JORGE ELIÉCER ARBELAEZ MORALES

Documento: 6.887.833 de Montería



Firma de proveedor

Nombre: PEDRO NEL PELAEZ TISNEZ

Documento: 4.520.757 de Pereira